

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Faes Farma, S.A. (la "**Sociedad**") en cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante de fecha 21 de noviembre de 2017, publicado el 22 de noviembre de 2017 con número de registro 258755 y habiéndose observado un error en el punto 2, párrafo iii, la Sociedad remite el texto correcto, que es el siguiente:

Vender sus derechos en el mercado. Al ser los derechos negociables, los accionistas podrán decidir venderlos en el mercado durante el periodo de negociación que se indica en el apartado 3.2 siguiente al precio al que coticen en cada momento y no al precio garantizado ofrecido por Faes Farma. El importe de la venta de los derechos en el mercado estará sujeto a la legislación vigente.

1 de diciembre de 2017